







OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS	548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	61434.45						
		OTROS	549	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	11082.60				
			550	=	1162.06											
PASIVOS NO CORRIENTES		Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes		553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999	+	72517.05					
		RELACIONADAS		554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901	=	0.00					
		NO RELACIONADAS		555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902	+	0.00					
		DEL EXTERIOR		556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903	-	0.00					
		LOCALES		557	+	38811.55	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904	=	0.00					
		DEL EXTERIOR		558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=	0.00					
		LOCALES		559	+	14054.94	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00					
		DEL EXTERIOR		560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00					
		LOCALES		561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908	=	0.00					
		DEL EXTERIOR		562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	-	10491.30					
		NO RELACIONADAS		564	+	0.00	PERDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00					
		LOCALES		565	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES									
		DEL EXTERIOR		566	+	0.00										
				567	+	0.00										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		098	=	10491.30					
				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
				572	+	0.00	(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES		803	-	0.00					
				573	+	0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION ( Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804	-	0.00					
				574	+	0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00					
				575	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	0.00					
				576	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00					
				577	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00					
				578	+	0.00	(+/-) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + [(805-808)*15%]		809	+	0.00					
				579	+	0.00	(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810	-	0.00					
				580	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00					
				581	+	0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812	-	0.00					
				582	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813	+	0.00					
				583	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00		
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816	+	0.00	817	-	0.00		
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00		
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00		
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00		
				589	=	52866.49	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824	-	0.00	825	+	0.00		
				590	=	54028.55	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00		
				591	=	0.00	INGRESOS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828	-	0.00	829	+	0.00		
				592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00		
				593	=	0.00	AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES									
				594	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
PATRIMONIO		CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	10400.00	UTILIDAD GRAVABLE		836	=	10491.30					
		(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA		602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		837	=	0.00					
		APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACION		603	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838	=	0.00					
		RESERVA LEGAL		604	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		839	=	0.00					
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		840	=	0.00					
		OTRAS		606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAJES FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		841	=	0.00					
				607	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		842	+/-	0.00	843	+/-	0.00		
		RESERVA DE CAPITAL		608	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		844	0.00	845	0.00				
		RESERVA POR DONACIONES		609	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		846	0.00	847	0.00				
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACION (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		848	0.00	849	0.00				
		SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		611	+	20006.80	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa		850	=	2622.83					
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	802.42	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		851	-	0.00					
		(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		613	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		852	-	0.00					
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		614	+	9422.09	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaracion periodo anterior)		853	-	0.00					
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		615	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaracion periodo anterior)		854	=	2622.83					
		(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		616	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		855	=	0.00					
		SUPERAVIT DE REVALUACION ACUMULADO		617	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		856	-	0.00					
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		618	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		857	-	1321.33					
		ACTIVOS INTANGIBLES		619	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		858	-	0.00					
		OTROS		620	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		859	-	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		621	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		860	-	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		622	+	0.00	(+/-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		861	-	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		623	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO		862	-	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		624	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS		863	-	0.00					
		OTROS		625	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		864	-	0.00					
				626	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		865	-	0.00					
				627	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		866	-	0.00					
				628	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		867	+	0.00					
				629	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		868	=	1301.50					
				630	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		869	+	19.92					
				631	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		870	+	0.00					
				632	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		871	+	0.00					
				633	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	+	0.00					
				634	+	0.00	(+/-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00					
				635	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876		874	+	0.00					
				636	+	0.00	PRIMERA CUOTA		875	+	0.00					
				637	+	0.00			876	+	0.00					
				638	+	0.00			877	+	0.00					
				639	+	0.00			878	+	0.00					
				640	+	0.00			879	+	0.00					
				641	+	0.00			880	+	0.00					
				642	+	0.00			881	+	0.00					
				643	+	0.00			882	+	0.00					
				644	+	0.00			883	+	0.00					
				645	+	0.00			884	+	0.00					
				646	+	0.00			885	+	0.00					
				647	+	0.00			886	+	0.00					
				648	+	0.00			887	+	0.00					
				649	+	0.00			888	+	0.00					
				650	+	0.00			889	+	0.00					
				651	+	0.00			890	+	0.00					
				652	+	0.00			891	+	0.00					
				653	+	0.00			892	+	0.00					
				654	+	0.00			893	+	0.00					
				655	+	0.00			894	+	0.00					
				656	+	0.00			895	+	0.00					
				657	+	0.00			896	+	0.00					
				658	+	0.00			897	+	0.00					
				659	+	0.00			898	+	0.00					
				660	+	0.00			899	+	0.00					
				661	+	0.00			900	+	0.00					
				662	+	0.00			901	+	0.00					

		SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00					
		ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00					
		OTROS		882	=	0.00					
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00						
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
OTROS		887	=	0.00							
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00						
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00						
PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERÉS		897		0.00							
IMPUESTO		898		0.00							
MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	1301.50							
INTERÉS POR MORA		903	+	11.82							
MULTA		904	+	78.68							
TOTAL PAGADO		999	=	1392.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	1392.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:					NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1710536952			199	RUC No.	0802366245001				